

Nacionalización de Banca conoce Junta

El proyecto de ley de estatización de la banca privada, se afirmó ayer, fue presentada a la Junta Revolucionaria de Gobierno el 5 del presente mes, por parte del Presidente del Banco Central de Reserva Dr. Pedro Abelardo Delgado.

Fuentes de la Asociación Bancaria Salvadoreña indicaron que el proyecto presentado por el Dr. Delgado propone dos alternativas, primera, la estatización total del sistema financiero del país, para lo cual el Estado tomaría en propiedad el 100% de las acciones y la segunda, que el Estado tomaría el 51% de las acciones del sistema financiero privado salvadoreño y hacer que los bancos entreguen el total de los depósitos del público al

Banco Central de Reserva mediante un encaje de ley que llegaría al 100%.

Los sectores bancarios que dieron la información señalaron que el proyecto del Dr. Delgado, "calla por completo la forma en que el Estado pagaría el valor de las acciones a los propietarios de las mismas, que son varios miles de tenedores". También se agregó que el Dr. Pedro Abelardo Delgado mantiene el criterio de que la nacionalización del sistema financiero "no es una cuestión negociable", porque se trata de una decisión política que es de la competencia de la Junta de Gobierno.

El Dr. Delgado fue nombrado presidente del Banco Central de Reserva cuando el Lic. Luis

Pasa a la página 32



—Foto de LA PRENSA, por Aldana.

A PERU. El Dr. Fidel Chávez Mena (izquierda), salió con destino a Lima, Perú, para entrevistarse con el mediador en el diferendo salvadoreño-hondureño, Dr. José Luis Bustamante y Rivero. Le despidió el Dr. Alejandro Gómez Vides, subsecretario de Relaciones Exteriores.

De regreso al hogar el Sr. Jaime Batlle Geoffroy

Se encuentra en su hogar nuevamente el señor Jaime Batlle, quien fue liberado por las FPL después de mantenerlo secuestrado durante cuatro meses con veintiséis días.

De acuerdo con los informes, el señor Batlle llegó a su hogar, en la 5a. Avenida Norte Calle Libertad, de Santa Ana, el viernes en la noche conducido en el vehículo de un jugador del

equipo FAS, quien casualmente lo encontró en inmediaciones de la 25 Calle Poniente y Avenida Santa Ana.

Ese día, viernes 8 del presente mes, el jugador del FAS Manolo Alvarez, pudo reconocerlo a pesar de que —según indica—, el señor Batlle estaba barbado, de pelo largo y notablemente cansado.

Pasa a la página 58

Fue liberada el sábado al mediodía Norma Guevara

A las doce horas del sábado anterior, el Juez 5o. de lo Penal, Dr. Ernesto Alfonso Buitrago, firmó el auto de libertad en favor de la inculpada Norma Fidelina Mayorga de Grande, conocida sólo como Norma Guevara, quien estuvo detenida a su orden bajo el cargo de "tenencia de armas de guerra y material subversivo".

El término de inquirir (72 horas) vencía ayer domingo, pero por ser día de descanso el juez anticipó la emisión del auto de libertad y lo firmó el sábado, "por no haber encontrado mérito para su detención".

El mismo auto fue notificado personalmente a los representantes de la prensa nacional a

Pasa a la página 32

Leyes justas usarán para poner fin a la violencia

Que no habrá necesidad de represiones para terminar con la violencia, dijo el sábado anterior el doctor José Antonio Morales Ehrlich, al responder a pregunta de un periodista mexicano.

Expresó el doctor Morales Ehrlich, miembro de la Junta Revolucionaria de Gobierno, que se está trabajando en estudios para dictar leyes y normas, justas, adecuadas a la realidad salvadoreña del momento que se vive, sin que se tenga que recurrir a métodos que en épocas anteriores generaron inconformidad, desconfianza, temor inseguridad.

Otro periodista extranjero preguntó sobre por qué razón el gobierno hasta que se producen actos como el caso de la Embajada de España, el del Ministerio de Educación y del Partido

Demócrata Cristiano reacciona con medidas tendientes a favorecer a las mayorías, cuando

Pasa a la página 58

Indice

	Págs.
Inf. Nacional	2-3
Inf. Internacional	4-5
Editoriales	6-7
Sociales	8-26
Cartas a María	11
Hermano Pablo	15
Su Horóscopo	9
La Cámara Señala	34
Platillos Voladores	34
Deportes	46-52
Secc. Agropecuaria	62-67
Cómicos	68-70
Clasificados	72-81
Desde San Francisco	82
Indicador	86
Diversiones	82-87



LIBRE. El señor Jaime Batlle Geoffroy, se halla enfermo a causa de la pena moral de haber permanecido secuestrado desde el 13 de septiembre. Fue liberado el sábado.

Seminarios sobre tecnología CENTA

Ciclo de seminarios sobre tecnología agropecuaria, se lleva a cabo en el CENTA.

Promover el intercambio técnico-científico entre los expertos agropecuarios es uno de los propósitos principales de los mencionados seminarios, por medio de los que se busca liberar nuevos hallazgos tecnológicos e implementar un instrumento que facilite la transferencia de tecnología en general. Así

Pasa a la página 58

Liberan a dos rehenes de la embajada española

Zoraida Zamora de Alvarez y Vidal Antonio González, salvadoreños, fueron dejados en libertad por las Ligas Populares 28 de Febrero, después de permanecer como rehenes dentro de la Embajada de España, ocupada desde el martes pasado por la citada agrupación.

Quedan hoy solamente como rehenes, el embajador Dr. Víctor Sánchez Meza y Juste, el canciller de la embajada don Manuel de La Helguera y el consejero señor Juan Carlos de Reinerros, los ingenieros españoles Francisco Núñez y Sebastián Hernández y la salvadoreña Elbia Menjívar, secretaria de la citada representación diplomática.

Expresaron voceros de las

LP-28, que al liberar a las dos personas mencionadas al principio, tratan de demostrar su interés por negociar para hallar una solución pacífica al problema.

Aseguraron que no dejarán en libertad a nadie más, hasta que no se resuelva definitivamente el problema, o sea que sean liberados tres miembros de las LP-28, capturados en Santa Rosa de Lima, juntamente con otro de nombre Héctor Canales, quien logró escapar, según la versión de las LP-28; piden la libertad de dos miembros del Bloque Popular Revolucionario supuestamente capturados en las inmediaciones de la embajada norteamericana.

Trámites "raros" en la Ley de Emergencia Alquileres

Dificultades en el pago de alquileres a través de depósito denuncian los arrendatarios que por distintas causas y circunstancias tienen que presentarse al Juzgado de Inquilinato en demanda de diligencias para no caer en mora.

Esa situación, ha sido calificada como "rara" por profesionales y también por los mismos interesados o usuarios, ya

que antes bastaba un simple escrito, y en cambio, cuando nos hallamos en una época en que las simplificaciones deberían imponerse a los trámites engorrosos, tardios, costosos y regresivos.

De la solicitud presentada por el inquilino, se da audiencia por dos días al dueño del inmueble, la cual lleva el ofrecimiento de

Pasa a la página 56



—Foto de LA PRENSA, por Aldana

REALIDAD SALVADOREÑA. El ingeniero Héctor Dada Hirezi (izquierda), el médico Ramón Avalos (centro) y el abogado José Antonio Morales Ehrlich,

miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno, expusieron la realidad salvadoreña a periodistas extranjeros y nacionales el sábado anterior.